

04/07/2023

La Serena: Fiscalía acredita homicidio en el que imputado usó una katana

Tras el juicio oral desarrollado entre los días 3 y 4 de julio del presente año, la Fiscalía de La Serena acreditó un delito de homicidio cometido por un imputado, de iniciales I.A.D. , quien causó la muerte de la víctima con el uso de un sable o katana.

Los hechos ocurrieron el pasado 31 de julio de 2021, al interior de un domicilio en el sector de La Varilla de Las Compañías, La Serena, cuando el sujeto “con el ánimo de causar la muerte, provocó diversas heridas a la víctima”, dijo el fiscal Carlos Vidal.



En el juicio, la Fiscalía presentó medios de prueba testimoniales y periciales en el sitio del suceso, y la prueba científica para establecer la responsabilidad del sujeto.

“Los medios de prueba presentados fueron la declaración de un testigo presencial, informes planimétricos, fotográficos y la declaración de un funcionario policial de la Brigada de Homicidios que narró el levantamiento de evidencia de la cual se obtuvo ADN compatible con el imputado, me refiero a células epiteliales desde el arma homicida”, dijo el fiscal Vidal.

El imputado estuvo un tiempo prófugo, pero fue posible su captura y formalización durante el año 2022.

La lectura de la sentencia quedó prevista para el próximo lunes 10 de julio a las 14:45 horas.